

INFORME SOBRE COPARTICIPACIÓN A MUNICIPIOS Y COMUNAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Septiembre 2018

Contenido

<i>Análisis mensual.....</i>	<i>3</i>
<i>Análisis acumulado en lo que va del año</i>	<i>6</i>
<i>Análisis por municipio</i>	<i>10</i>
<i>Monto total transferido</i>	<i>11</i>
<i>Anexo.....</i>	<i>12</i>

Análisis mensual

- ✓ A lo largo del mes de septiembre de 2018 se transfirieron **\$1.994 millones** a Municipios y Comunas de la Provincia en concepto de transferencias automáticas. El monto total transferido presenta un incremento interanual del **33%** en términos nominales, lo que implica una caída en términos reales del **-4,8%**.
- ✓ En concepto de Coparticipación^{1,2}, Compensación Consenso Fiscal³ y del Bono Nación Consenso Fiscal⁴, la Provincia transfirió **\$1.708 millones** (+**37,3%** nominal interanual y -**1,7%** real), mientras que los restantes **\$287 millones** fueron transferidos a municipios y comunas en concepto de fondos automáticos con asignación específica (FASAMU⁵, FOFESO⁶ y FOFINDES⁷), lo que implicó para este último agregado incrementos del **12,1%** nominal y **-19,8%** real respecto a lo transferido en igual mes del año 2017 (Gráficos 1 y 2).
- ✓ La eliminación del FOFESO a partir del 15 de agosto de 2018 provoca que el agregado de los fondos automáticos con asignación específica muestre un reducido crecimiento nominal. En efecto, neto de FOFESO, estos fondos presentan un alza nominal del 33,7% interanual (-4,3% en términos reales).

¹ Por Ley de Coparticipación Provincial N° 8.663, la masa coparticipable provincial se compone por lo recaudado por impuesto a los Ingresos Brutos, Inmobiliario y Régimen de Coparticipación Federal. En el Presupuesto Provincial del año 2018 se incluyó, además, lo recaudado por Régimen Simplificado de Pequeños Contribuyentes y Bienes Personales (previa detracción de \$255 millones destinados a la Caja de Jubilaciones de la Provincia). La distribución primaria consiste en asignar el 80% al Tesoro Provincial y el 20% a Municipios, Comunas y financiamiento de distintos fondos. De este último 20%, el 80,5% es distribuido entre Municipios y el 3% entre Comunas, mientras que el restante 16,5% son detracciones previas que se asignan a los fondos específicos FOFINDES (12%), FASAMU (3%) y Fondo de Emergencia y Desequilibrios Temporarios (1,5%).

² El monto de la coparticipación correspondiente a las Municipalidades se distribuye de acuerdo a los siguientes criterios: 21% en partes iguales y 79% en función directamente proporcional al número de habitantes del Municipio. En el caso de las Comunas, la distribución se efectúa: 50% en partes iguales y 50% en función directamente proporcional al número de habitantes de la Comuna.

³ A partir de la adhesión de la Provincia al Consenso Fiscal, los Municipios y Comunas recibirán durante la anualidad 2018 recursos en concepto del Fondo de Compensación del Consenso Fiscal, el cual entró en vigencia el 1° de enero del 2018. Si bien estos recursos son distribuidos a municipios y comunas con los mismos coeficientes de coparticipación establecidos por Ley 8.663, difieren respecto a los fondos coparticipables por dicha Ley en que son distribuidos a municipios y comunas en su totalidad, esto es, el 20% correspondiente a municipios y comunas, sin deducciones previas destinadas a los fondos específicos FOFINDES, FASAMU y Fondo de Emergencia y Desequilibrios Temporarios, además de tener como destino específico la cobertura de gastos de capital.

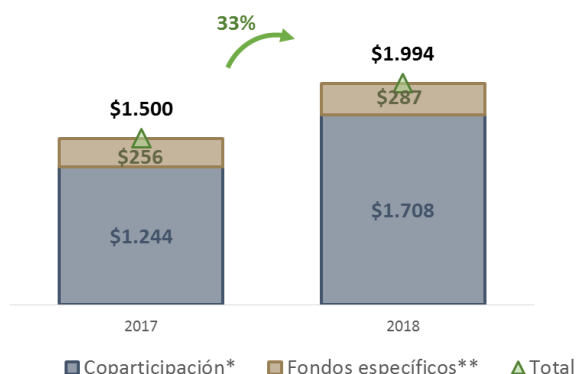
⁴ Este bono fue establecido en el Consenso Fiscal firmado a fines del 2017, con el objetivo de compensar a las provincias por los fondos que dejan de percibir por la supresión de los impuestos incluidos en el convenio y por el desistimiento de los juicios por deudas entre las jurisdicciones. Nación se comprometió a distribuir los servicios del bono de manera mensual a las provincias a partir de agosto de 2018 en función de los coeficientes de coparticipación nacional. Los pagos se efectúan con un sistema de amortización francés, en cuotas constantes por un período de 10 años. Dicho bono luego es coparticipado a municipios y comunas teniendo en cuenta los coeficientes de coparticipación provincial.

⁵ Fondo Anticrisis y Saneamiento Municipal (Ley 8663).

⁶ Fondo Federal Solidario (Ley 9610).

⁷ Fondo de Financiamiento de Descentralización provincial (Ley 7850). El 95% del FOFINDES, previa deducción del Programa Sumar, se distribuye automáticamente de acuerdo a los índices establecidos y el 5% se destina a un Fondo administrado por la Mesa Provincia-Municipios y el Ministerio de Salud a fin de atender situaciones excepcionales.

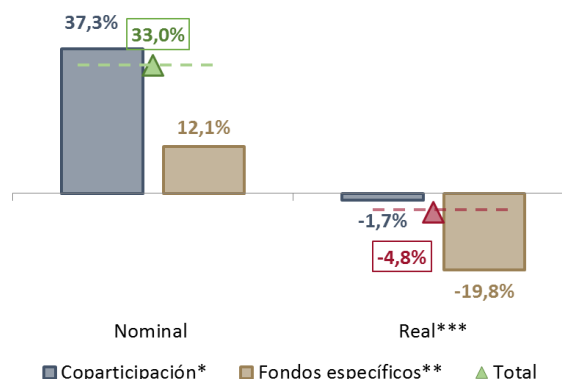
**Gráfico 1. Transferencias automáticas a
Municipios y Comunas**
Septiembre 2017 y 2018
En millones de pesos corrientes



Notas: * Incluye Compensación Consenso Fiscal y Bono Nación Consenso Fiscal; ** Los fondos con asignación específica considerados son: FASAMU, FOFESO y FOFINDES.

Fuente: Ministerio de Finanzas.

**Gráfico 2. Variación interanual transferencias automáticas
a Municipios y Comunas**
Septiembre 2018



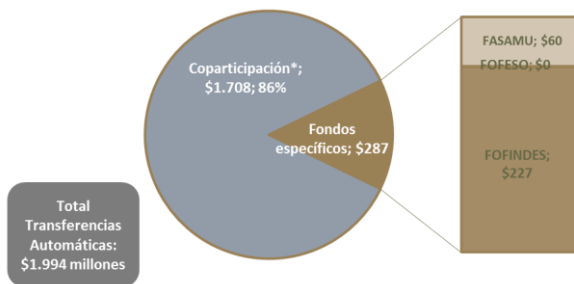
Notas: * Incluye Consenso Fiscal y Bono Nación Consenso Fiscal; ** Los fondos con asignación específica considerados son: FASAMU, FOFESO y FOFINDES. ***En base a inflación interanual al mes de Septiembre 2018 (39,7%; IPC Córdoba).

Fuente: Ministerio de Finanzas.

- ✓ Desagregando en detalle las transferencias automáticas del mes de septiembre, en concepto de Coparticipación (incluyendo Compensación Consenso Fiscal y Bono Nación Consenso Fiscal) se transfirió el 85,6% de los fondos automáticos, mientras que el restante 14,4% se distribuyó a través de fondos con asignación específica (Gráfico 3).
- ✓ Teniendo en cuenta la participación de cada recurso en el total de recursos transferidos y sus respectivos crecimientos interanuales, la dinámica de los montos transferidos automáticamente en septiembre de 2018 fue impulsada principalmente por el incremento en la Coparticipación, cuyo aumento fue del 33,7%, con una participación del 83,4% en los recursos totales transferidos en forma automática en septiembre de 2018, y por el mismo aumento (+33,7%) en las transferencias de FOFINDES, cuya participación fue del 11,4% en el total de recursos automáticos transferidos⁸ (Gráfico 4).

⁸ Las variaciones del 100% se deben a que son recursos nuevos, los creados a partir del Consenso Fiscal (Compensación y Bono), o a la eliminación de recursos existentes, caso del FOFESO a partir del 15 de agosto de 2018.

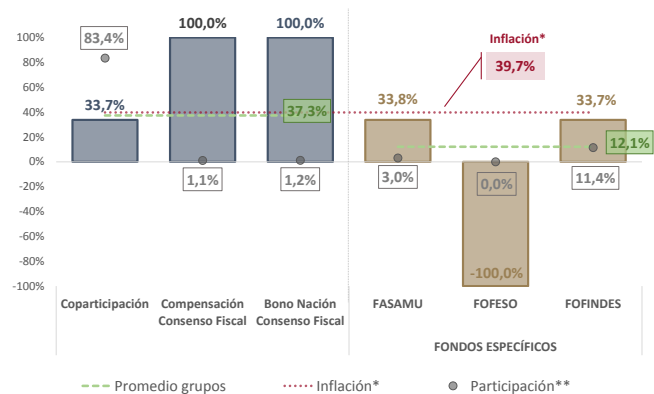
Gráfico 3. Transferencias automáticas a Municipios y Comunas según componentes
Septiembre 2018, en millones de pesos corrientes



Nota: * Incluye Compensación Consenso Fiscal y Bono Nación Consenso Fiscal.

Fuente: Ministerio de Finanzas.

Gráfico 4. Transferencias automáticas a Municipios y Comunas según componentes
Septiembre 2018, variación interanual y participación en el total

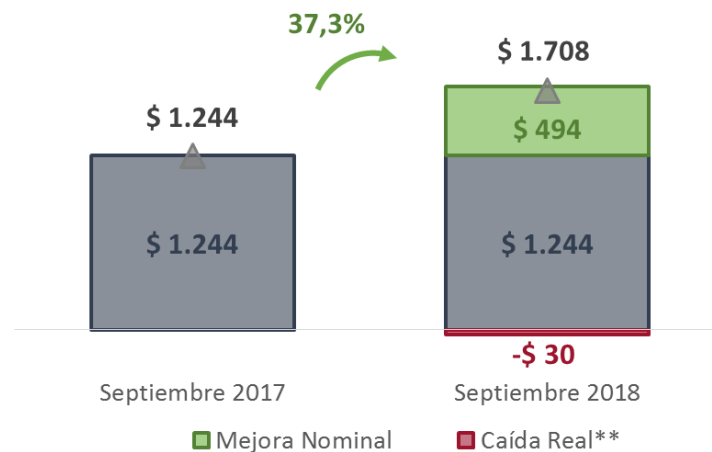


Nota: * En base a inflación interanual al mes de Septiembre 2018 (39,7%; IPC Córdoba); ** Participación del monto transferido sobre el total transferido en forma automática a municipios y comunas de la Provincia.

Fuente: Ministerio de Finanzas.

- ✓ Analizando lo transferido por Coparticipación (incluyendo Compensación Consenso Fiscal y Bono Nación Consenso Fiscal), en septiembre 2018 hubo un incremento de \$464 millones con respecto a septiembre 2017 (37,3%), de los cuales \$494 millones se atribuyen a una mejora nominal y \$30 millones a una caída en términos reales (Gráfico 5).

Gráfico 5. Variaciones nominales y reales del monto coparticipado*
En millones de pesos



Notas: * Incluye Compensación Consenso Fiscal y Bono Nación Consenso Fiscal; ** En base a inflación interanual al mes de Septiembre 2018 (39,7%; IPC Córdoba).

Fuente: Ministerio de Finanzas.

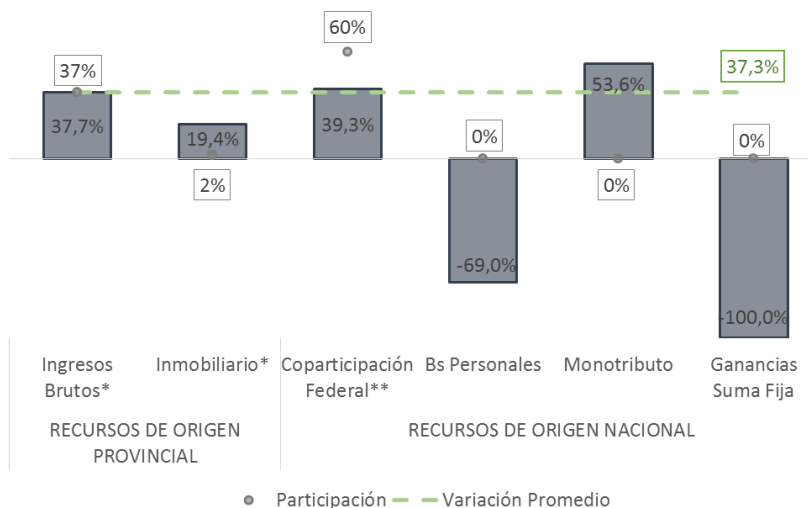
Componentes de la masa bruta coparticipable a municipios y comunas

- ✓ Teniendo en cuenta la evolución de los componentes que conforman la masa bruta coparticipable a Municipios y Comunas de la Provincia y su participación, se deriva que el crecimiento de septiembre 2018 fue traccionado básicamente por el aumento del

39,3% de la coparticipación federal, la cual tiene una participación del 60% en el monto total coparticipable, y por el incremento en la recaudación provincial de Ingresos Brutos (37,7%), impuesto con una participación del 37% en el total bruto coparticipado a Municipios y Comunas de la Provincia, y el impuesto Inmobiliario (19,4%), el que con una participación del 2% traccionó en alguna medida a la baja (Gráfico 6).

Gráfico 6. Evolución principales recursos coparticipables con municipios

Septiembre 2018 - Variación interanual ⁹



*Nota: * Las variaciones de los impuestos provinciales refieren al básico de cada impuesto; ** Incluye Compensación establecida en Consenso Fiscal y Bono Nación Consenso Fiscal.*

Fuente: Ministerio de Finanzas.

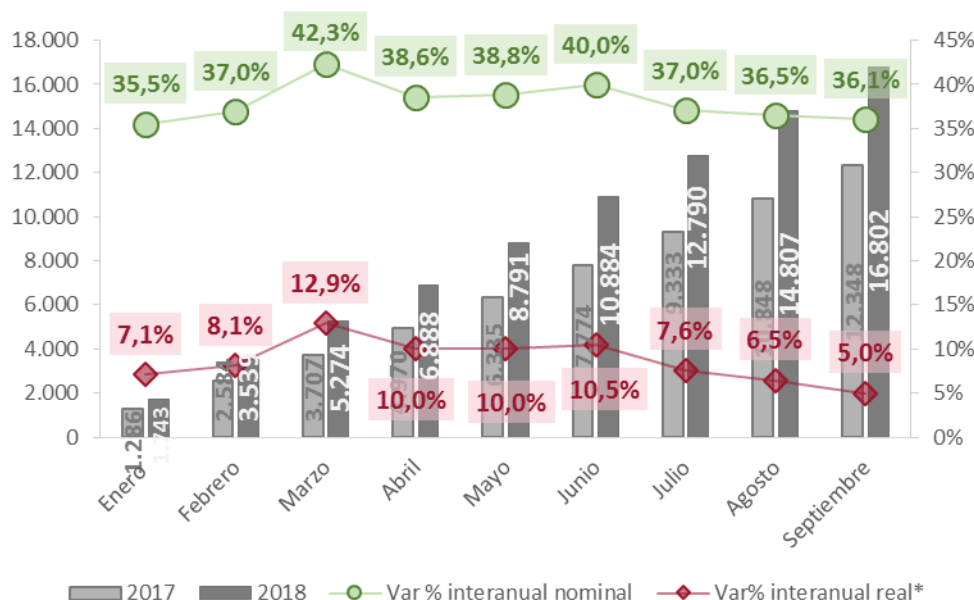
Análisis acumulado en lo que va del año

- ✓ A nivel acumulado, al mes de septiembre de 2018 los montos transferidos de manera automática a municipios y comunas de la Provincia ascendieron a **\$16.802 millones**, representando un incremento del **36,1%** con respecto a lo transferido en los primeros nueve meses del año 2017, lo que en términos reales implicó un crecimiento del **5%** (Gráfico 7).

⁹ En el caso de Ganancias Suma Fija la variación es del -100% ya que, en 2018, con la firma del Consenso Fiscal se eliminó dicho concepto.

Gráfico 7. Transferencias a Municipios y Comunas - Acumulado a cada mes

Enero a septiembre, en millones de pesos corrientes (eje izq.) y variaciones % (eje derecho)



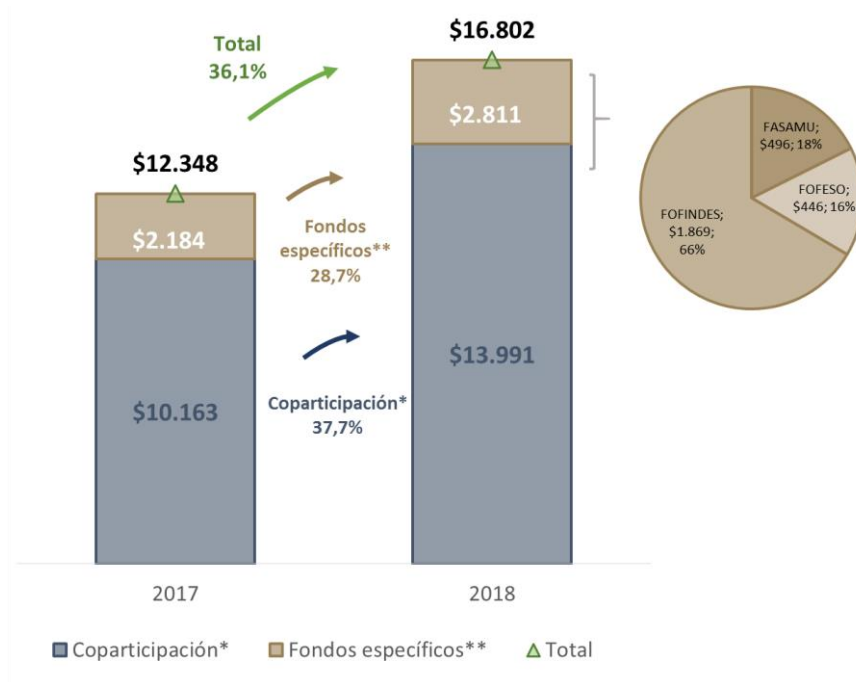
Nota: * En base a inflación promedio del período considerado; IPC Córdoba.

Fuente: Ministerio de Finanzas.

- ✓ Teniendo en cuenta la composición de los fondos transferidos en lo que va del año, el 83% de las transferencias (\$13.991 millones) corresponden a Coparticipación (incluyendo Compensación Consenso Fiscal y Bono Nación Consenso Fiscal), mientras que el 17% restante (\$2.811 millones) se distribuyó a través de fondos con asignación específica repartidos de manera automática. Dentro de ese total recibieron \$496 a través del FASAMU, \$446 por FOFESO y \$1.869 por FOFINDES (Gráfico 8).
- ✓ Los montos transferidos por Coparticipación han crecido un **37,7%** interanual en términos nominales, implicando un crecimiento real de **6,2%**. Por su parte, los montos transferidos mediante fondos específicos, presentan un incremento del **28,7%** en lo que va del año, lo que en términos reales implica una caída del **-0,7%** (Gráfico 8).

Gráfico 8. Transferencias automáticas a municipios y comunas de la Provincia de Córdoba, según tipo de transferencia - Enero-Septiembre 2018

En millones de pesos corrientes y en variaciones porcentuales

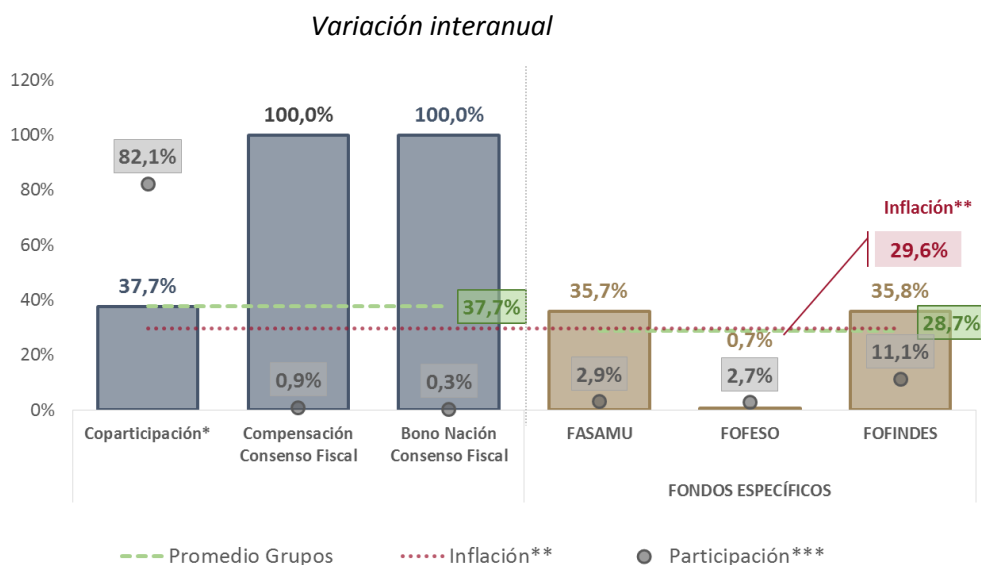


*Notas: * Incluye Compensación Consenso Fiscal y Bono Nación Consenso Fiscal; ** Los fondos con asignación específica considerados son: FASAMU, FOFESO y FOFINDES.*

Fuente: Ministerio de Finanzas.

- ✓ Analizando la participación de los recursos y su crecimiento interanual, puede verse que la evolución de los montos automáticos transferidos en lo que va del año, ha sido impulsada básicamente por el incremento en la Coparticipación (+37,7%), recurso con una participación del 82,1% en los recursos totales transferidos en forma automática. Por el lado de los fondos específicos destaca FOFINDES que creció un 35,8% interanual con una participación del 11,1% en los recursos totales transferidos en el período considerado (Gráfico 9).

Gráfico 9. Recursos automáticos a Municipios y Comunas, según tipo y componente transferido - Enero-Septiembre 2018

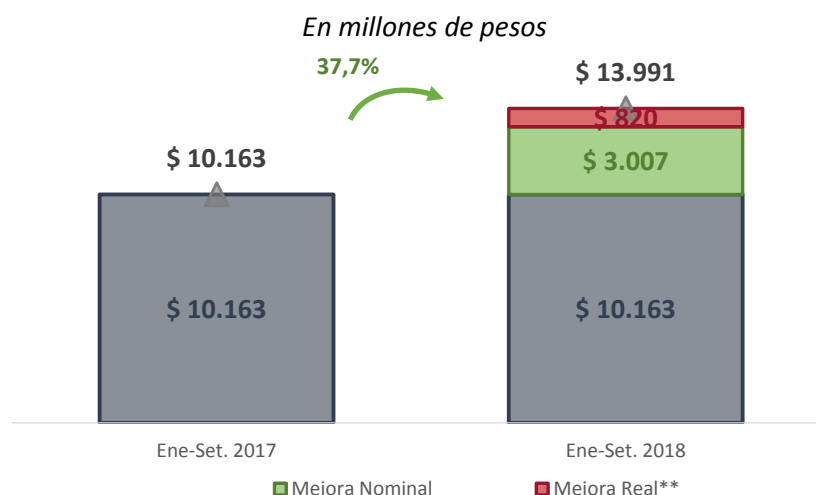


*Nota: * Incluye Compensación Consenso Fiscal y Bono Nación Consenso Fiscal; ** En base inflación promedio entre enero-septiembre 2018 (29,6%; IPC Córdoba); *** Participación del monto transferido sobre el total transferido en forma automática a municipios y comunas de la Provincia.*

Fuente: Ministerio de Finanzas.

- ✓ Analizando particularmente lo transferido por Coparticipación (incluyendo Compensación y Bono Nación Consenso Fiscal), en los primeros nueve meses del 2018 hubo un incremento de \$3.828 millones con respecto al mismo período de 2017 (37,7%), de los cuales \$3.007 millones se atribuyen a una mejora nominal y \$820 millones representan una mejora real (Gráfico 10).

Gráfico 10. Crecimiento del monto coparticipado* - Enero-Septiembre 2018



*Notas: * Incluye Compensación Consenso Fiscal y Bono Nación Consenso Fiscal; ** En base a inflación promedio interanual del período enero-septiembre 2018 (29,6%; IPC Córdoba).*

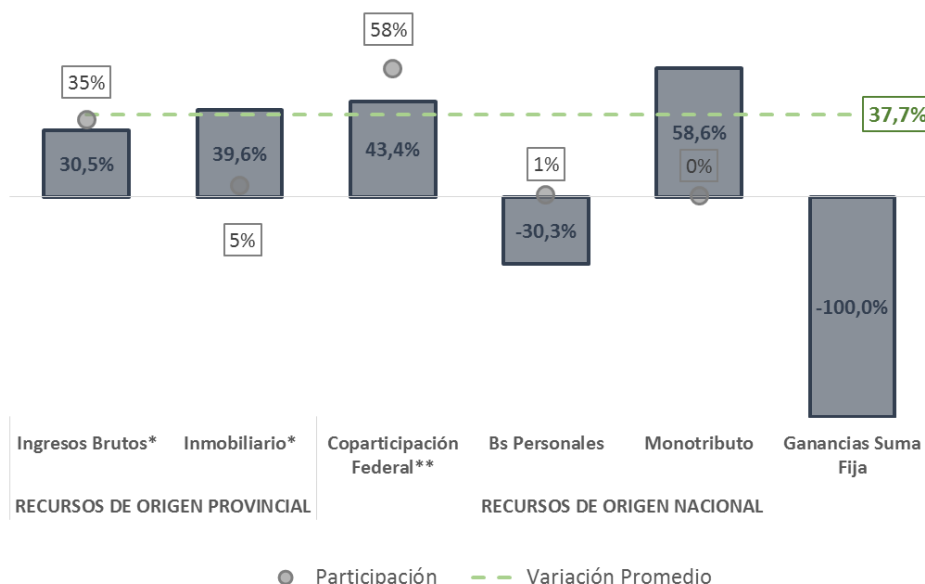
Fuente: Ministerio de Finanzas.

Componentes de la masa bruta coparticipable a municipios y comunas

- ✓ Teniendo en cuenta la evolución de los componentes que conforman la masa bruta coparticipable entre Municipios y Comunas de la Provincia, en lo que va del 2018 puede observarse que el crecimiento del monto coparticipado fue impulsado básicamente por el aumento del 43,4% de lo recibido por coparticipación federal, la cual tiene una participación del 58% en el monto total coparticipado en lo que va del año, seguido por los incrementos en la recaudación provincial de Ingresos Brutos (30,5%) y el Impuesto Inmobiliario (39,6%), los cuales tienen participaciones del 35% y 5% respectivamente en el total bruto coparticipado en lo que va del año a Municipios y Comunas de la Provincia (Gráfico 11).

Gráfico 11. Evolución principales recursos coparticipables con municipios

Enero-Septiembre 2018 - Variación interanual ¹⁰



Notas: * Las variaciones de los impuestos provinciales refieren al básico de cada impuesto; ** Incluye Compensación establecida en Consenso Fiscal y Bono Nación Consenso Fiscal.
Fuente: Ministerio de Finanzas.

Análisis por municipio

- ✓ Teniendo en cuenta el tamaño poblacional de la jurisdicción a la que atienden municipios y comunas, se han conformado 5 grupos de análisis:
 - 1) Grandes municipios: Municipalidad de Córdoba, Río Cuarto, San Francisco y Villa María;
 - 2) Municipios con más de 10.000 habitantes (excepto los considerados en "Grandes municipios");
 - 3) Municipios con entre 5.000 y 10.000 habitantes;

¹⁰ En el caso de Ganancias Suma Fija la variación es del -100% ya que, en 2018, con la firma del Consenso Fiscal se eliminó dicho concepto.

- 4) Municipios con menos de 5.000 habitantes;
- 5) Comunas de la Provincia¹¹.

Monto total transferido

- ✓ La Municipalidad de Córdoba ha recibido \$5.157 millones hasta el mes de septiembre en concepto de transferencias automáticas, lo que significa un crecimiento nominal del 36,3% respecto a los montos transferidos en igual período del año anterior y un crecimiento real del 5,2%. Por su parte, Río Cuarto ha recibido \$657 millones (37,8% y 6,3% de incremento nominal y real respectivamente) y San Francisco y Villa María \$273 millones y \$347 millones respectivamente (crecimientos cercanos al 37,5% y 6%, nominal y real, en ambos casos) (Tabla 1).
- ✓ A su vez, los municipios de menor tamaño han recibido, en promedio, \$97 millones los de más de 10 mil habitantes, \$43 millones los de entre 5 mil y 10 mil habitantes y \$21 millones los municipios de menos de 5 mil habitantes. Las comunas, por su parte, han recibido en promedio \$4 millones en lo que va del 2018, esto es, un 34% más respecto a lo recibido en igual período del año anterior (3,4% en términos reales).
- ✓ En Anexo se presenta información detallada sobre la evolución de transferencias automáticas a municipios y comunas para el período 2017 y 2018 y en el enlace <http://www.cba.gov.ar/coparticipacion-municipios-y-comunas/> información mensual detallada por municipio y comuna.

Tabla 1. Montos recibidos en promedio según tamaño del municipio - Enero-Agosto 2018

En millones de pesos corrientes

	Total Municipios / Comunas consideradas	Acumulado Septiembre 2018			Incremento Nominal	Incremento Real***
		Coparticipación*	Fondos Automáticos **	Total		
Municipalidad de Córdoba	1	\$4.394	\$763	\$5.157	36,3%	5,2%
Municipalidad de Río Cuarto	1	\$554	\$102	\$657	37,8%	6,3%
Municipalidad de San Francisco	1	\$232	\$40	\$273	37,5%	6,1%
Municipalidad de Villa María	1	\$289	\$58	\$347	37,6%	6,2%
Municipios más de 10.000 habitantes	42	\$80	\$17	\$97	36,1%	5,0%
Municipios entre 5.000 y 10.000 habitantes	49	\$35	\$8	\$43	36,0%	5,0%
Municipios menos de 5.000 habitantes	165	\$18	\$3	\$21	35,6%	4,7%
Promedio Municipios	260	\$52	\$10	\$62	36,2%	5,1%
Promedio Comunas	167	\$3	\$1	\$4	34,0%	3,4%
Promedio TOTAL	427	\$33	\$7	\$39	36,1%	5,0%

* Monto Bruto recibido por Coparticipación, Compensación Consenso Fiscal y Bono Nación Consenso Fiscal.

** Monto Bruto Recibido por FOFINDES, FOFESO, FASAMU.

*** En base inflación promedio entre Enero-Septiembre 2018 (29,6%; IPC Córdoba).

Fuente: Ministerio de Finanzas.

¹¹ Las Comunas son poblaciones estables, de menos de 2 mil habitantes de acuerdo a la Constitución Provincial de la Provincia de Córdoba.

Anexo

Tabla A1. Montos transferidos de manera automática a Municipios y Comunas - Año 2017

En millones de pesos corrientes

Mes	Transferencias Automáticas						Total Transferencias Automáticas
	Coparticipación	Compensación Consenso Fiscal	Bono Nación Consenso Fiscal	FOFESO	FOFINDES	FASAMU	
Enero	\$1.059			\$47	\$142	\$38	\$1.286
Febrero	\$1.100			\$8	\$150	\$40	\$1.298
Marzo	\$920			\$44	\$126	\$33	\$1.123
Abril	\$1.030			\$55	\$141	\$37	\$1.263
Mayo	\$1.119			\$54	\$153	\$40	\$1.366
Junio	\$1.195			\$43	\$158	\$43	\$1.439
Julio	\$1.251			\$92	\$171	\$45	\$1.558
Agosto	\$1.246			\$58	\$166	\$45	\$1.516
Septiembre	\$1.244			\$41	\$170	\$45	\$1.500
Octubre	\$1.249			\$27	\$168	\$45	\$1.489
Noviembre	\$1.249			\$84	\$171	\$45	\$1.548
Diciembre	\$1.343			\$30	\$183	\$48	\$1.605
Total	\$14.005	\$0	\$0	\$585	\$1.899	\$503	\$16.991

Fuente: Ministerio de Finanzas.

Tabla A2. Montos transferidos de manera automática Municipios y Comunas - Año 2018

En millones de pesos corrientes

Mes	Transferencias Automáticas						Total Transferencias Automáticas
	Coparticipación	Compensación Consenso Fiscal	Bono Nación Consenso Fiscal	FOFESO	FOFINDES	FASAMU	
Enero	\$1.421	\$16		\$62	\$194	\$51	\$1.743
Febrero	\$1.488	\$13		\$39	\$203	\$53	\$1.796
Marzo	\$1.447	\$14		\$24	\$198	\$52	\$1.735
Abril	\$1.314	\$19		\$62	\$172	\$47	\$1.614
Mayo	\$1.536	\$19		\$83	\$210	\$55	\$1.904
Junio	\$1.714	\$17		\$65	\$234	\$62	\$2.092
Julio	\$1.548	\$14		\$84	\$205	\$56	\$1.906
Agosto	\$1.661	\$18	\$23	\$29	\$227	\$60	\$2.018
Septiembre	\$1.663	\$21	\$23	\$0	\$227	\$60	\$1.994
Octubre							
Noviembre							
Diciembre							
Total	\$13.792	\$153	\$46	\$446	\$1.869	\$496	\$16.802

Fuente: Ministerio de Finanzas.